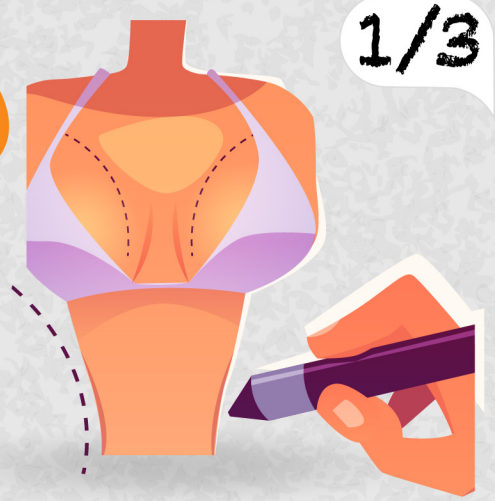
¿VAS A REALIZARTE UNA CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA O RECONSTRUCTIVA?



Antes de hacerla considera lo siguiente:

Tu médico debe ser un profesional de la salud que se capacitó formalmente en Cirugía General, después en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva y, además, cuenta con la certificación vigente emitida por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. Esto avala sus conocimientos, habilidades y destrezas para ofrecer una atención adecuada. (Ley General de Salud, artículo 272 Bis).



La vigencia de la certificación la puedes consultar en:

https://directorio.cmcper.mx/

Lugar autorizado



Por tu seguridad es importante que el lugar donde te realices la cirugía cuente con la licencia sanitaria vigente expedida por la **COFEPRIS.**

¡No te arriesgues, acude con el profesional de la salud certificado en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva que cuente con el conocimiento, experiencia y ética profesional!

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.